



Código: FOR-GE-002

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 1 de 4

ACTA DE REUNION

Vigente desde: 04/08/2014

4 12			DD	MM	AA		
ACTA No.	001	FECHA:	11	06	19	HORA:	09+00

OBJETIVO DE LA REUNION:	Formula Terapéutica Lista para Consumir - FTLC	
LUGAR:	Dirección de Salud Publica	
REDACTADA POR:	Marileisvy Robles	

AS	SISTENTES:	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
José Alejandro Rojas Castillo	Director	Salud Publica
Diana Carolina Beltrán Orozco	Profesional Universitario	Salud Publica
Marileisvy Robles Lozada	Profesional de Apoyo - Contratista	Salud Publica
Mónica Rodríguez	Abogada – Contratista	Jurídica

ORDEN DEL DIA:

- 1. Saludo de bienvenida por parte del Director de Salud Pública.
- 2. Verificación de asistentes.
- 3. Avances entrega Formula Terapéutica Lista para Consumir FTLC, en el Departamento.
- 4. Compromisos.



GESTIÓN ESTRATEGICA

Versión: 03 Pág. 2 de 4

Código: FOR-GE-002

ACTA DE REUNION

MACROPROCESO:

Vigente desde: 04/08/2014

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 9 am se da la bienvenida por parte del Doctor José Alejandro Rojas Castillo Director de Salud Pública, quien vista de que a la reunión solo se han hecho presentes dos personas Diana Carolina Beltrán Orozco Profesional Universitario Referente de Seguridad Alimentaria y Nutricional – Primera Infancia e Infancia y Marileisvy Robles Lozada Profesional de Apoyo – Contratista del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, decide dar espera a que lleguen los demás convocados a la misma, es decir el doctor Luis Eduardo González Director de Seguridad Social citado mediante oficio No. 00005309 del 05/06/2019, entregado el mismo día y al Doctor Diego Ricardo Arias Acosta Asesor Jurídico de la Secretaria de Salud Departamental convocado con oficio No. 00005308 del 05/06/2019, entregado el mismo día a las 3:08 pm.

Durante el tiempo de espera de los convocados la Profesional Diana Beltran contextualiza al Director con respecto a las acciones que desde el Programa – Dirección, se han adelantado al respecto de la entrega de FTLC, que de acuerdo a la Resolución 0371 del 25 de febrero del presente año expedida por la Secretaria de Salud se adoptó el modelo de recobro para todas las tecnologías y medicamentos NO PBS para los afiliados al Régimen Subsidiado, incluido aquí la FTLC, quedando a cargo de las EAPB, quedando solo bajo responsabilidad directa de la Secretaria de Salud Departamental la Población Pobre no Afiliada PPNA.

La profesional le recuerda que en una mesa de trabajo realizada el día 27 de mayo del presente año con el ICBF y las EAPB, con el propósito de identificar los avances en cuento a la entrega de la Formula Terapéutica Lista para el Consumo FTLC a los niños menores de 5 años notificados al SIVIGILA con DNT, al interrogar a las EPS asistieron informaron que contrataron con Corporación Hospital IPS, pero hasta el momento dicha entidad no le ha hecho entrega a ninguno de los menores reportados al SIVIGILA, porque no ha realizado la compra de la formula; es por ello que las EPS solicitaron del apoyo nuestro como Secretaria ante la Corporación Hospital IPS, debido a que en la actualidad no se está garantizando la oportunidad ni la efectividad del tratamiento para la DNT en los menores de 5 años que en ultimas es responsabilidad de la Secretaria de Salud Departamental.

La profesional le recalca al Director la importancia del tema que se está tratando aquí, debido a que si bien es cierto la Secretaria selecciono el modelo de recobro, la responsabilidad sigue siendo de la Secretaria garantizar la FTLC por ser una formula NO PBS en donde los afiliados al Régimen Subsidiado reportados al SIVIGILA con DNT Aguda es precisamente esta Secretaria quien por Normatividad debe garantizar el tratamiento y cuando se habla de garantizar es que este sea oportuno y efectivo, lo que no está sucediendo en este momento en el Departamento y que desafortunadamente tanto la Dirección de Salud Pública, como el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional se han hecho responsables de un proceso que no es responsabilidad de esta Dirección, pues en este momento es competencia y



GESTIÓN ESTRATEGICA

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

Pág. 3 de 4

Vigente desde: 04/08/2014

ACTA DE REUNION

MACROPROCESO:

responsabilidad de la Dirección de Seguridad Social garantizar que dicho tratamiento llegue a los menores notificados al SIVIGILA con DNT aguda, para iniciar su proceso de recuperación nutricional.

De igual forma la Profesional le socializa la Resolución 1343 del 29 de mayo del 2019, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual en el Articula No. 1 Modifica el Artículo No. 12 de la Resolución 1885 y 2438 de 2018 "Prescripciones de producto de soporte nutricional" en el literal No. 5 refiere que la Formula Terapéutica Lista para Consumir – FTLC, será suministrada sin necesidad de aprobación por la junta de profesionales de la salud; se proyectó desde el programa una circular con el propósito de socializar la Resolución con las IPS, EAPB y Entidades Territoriales, que en la actualidad se encuentra pendiente de firma por parte de la Secretaria.

Teniendo en cuenta que está en trámite el contrato con SANUTEAM (contrato directo por ser el único oferente en el País), para garantizar el tratamiento a los menores reportados al SIVIGILA con DNT aguda durante los 3 primeros meses de 2019, la Doctora Mónica Rodríguez Abogada encarga del proceso contractual en mención llega en representación del asesor jurídico, que al interrogarla el Director sobre el avance del proceso refiere que fue devuelto por la oficina de Contratación, debido a que no cuenta con una actividad dentro del plan de acción y se requiere que esté incluida en el proyecto de autoridad sanitaria y que ella tiene conocimiento que en la actualidad está en proceso de actualización y que sería la oportunidad para incluirlo y poder así continuar con el proceso contractual.

El Director de Salud Publica solicita a la profesional Diana Beltrán entregar la información para ser incluida en el proyecto de autoridad sanitaria y poder finalizar el proceso de contratación.



FOR-GE-002

Código:

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 4 de 4

ACTA DE REUNION

Vigente desde: 04/08/2014

CC	OMPROMISOS Y TA	REAS	
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Entregar la información para actualización del proyecto de autoridad sanitaria.	Diana Carolina Beltrán Orozco	11/06/2019	

Como constancia, se firma por los asistentes a los once (11) días del mes de junio de 2019, en la ciudad de Ibagué:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
José Alejandro Rojas Castillo	Jum 8
Diana Carolina Beltrán Orozco	VIII .
Marileisvy Robles Lozada	Moderni
Mónica Rodríguez	nutriu

		b P
3		W
		A
4000)) (La
	**	

GOBE	ERNACIÓN DEL TOLIMA	Código: FOR-MC-013
SISTEMA	A INTEGRADO DE GESTION	Versión: 02
MACROPROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. de
REGISTRO DE AS	SISTENCIA A EVENTOS (INTERNOS)	Vigente desde: 04/08/2014

	RYNN JA TERAPELJTICA	TOTA PART	PARA	FECHA:	4 CE 12010 CE 2010
I EIMA :	CONSIDMIC- FTIC			HORA INICIO:	9400 HORA FIN: 9450.
		+		LUGAR:	DIRECTION DE MICO
AGENDA:			4	FACILITADOR:	

		1	Ī							
FIRMA	(A)(V)	The state of the s	Monach	Medice	_					
DEPENDENCIA	SST	SST	55T-5AN	551		7				\$ 1
CORREO ELECTRONICO	SALUZIQUEM COV. CO	Salua rooma & Saw tol me salua	moragizooy@hohail.com	Lamopaggan.an	<u> </u>					
NOMBRES Y APELLIDOS	3036	José Alejandro Hoyan Cashlo man	marileiny Robles Lowada	Monros Bodrigues						
Š.	~	N	40	4.				NE SI		7-00 17-11



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Versión: 02

Código: FOR-DE-002

Pág. 1 de 4

Vigente desde: 13/12/2011

ACTA DE REUNION

MACROPROCESO:

Analizar la base de datos de los casos notificados al SIVGILA de Desnutrición Aguda en menores de 5 años a semana epidemiológica No 23 de 2019.

FECHA: Junio 17 de 2019 HORA: 7:00 am

LUGAR: Secretaria de Salud Departamental - SAN

REDACTADA POR: Marileisvy Robles Lozada

Participantes	institución/cargo	
Juliana Guarnizo		Aguda en menores de años – salud del Tolima, celular aguarnizo@hotmail.com
Jessika Tatiana Cantor Quimbaya	Nutricional Departamental,	de Seguridad Alimentaria y Secretaria de salud del Tolima, <u>jessika.cantor@gmail.com</u>
Marileisvy Robles Lozada	Nutricional Departamental,	e Seguridad Alimentaria y Secretaria de salud del Tolima, mavagus2004@hotmail.com

ORDEN DEL DIA:

- 1. Revisión de Boletín epidemiológico a semana 23.
- 2. Revisión de Ajustes de semanas anteriores.
- 3. Revisión de seguimientos de semanas anteriores.
- 4. Revisar y analizar casos de las semanas epidemiológicas No 22 y 23 de 2019.
- 5. Casos de Mortalidad por Desnutrición Aguda en menores de 5 años.
- 6. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Revisión de Boletín Epidemiológico a Semana 23.

Se realiza revisión de Boletín epidemiológico semanal con las variables incluidas:

Comportamiento de la notificación de los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años





DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Código: FOR-DE-002

Versión: 02

Pág. 2 de 4

Vigente desde: 13/12/2011

ACTA DE REUNION

Casos notificados de desnutrición aguda en menores de 5 años según municipio de residencia, Tolima semana epidemiológica 01-23 de 2019

Toli	ma semana epiden	niológica 01-23	3 de 2019	
	Variable	Casos	%	
Sexo	Femenino	53	41,4	
Sexo	Masculino	75	58,6	
Area	Urbana	78	60,9	
Area	Resto	50	39,1	
Edad	< 6 meses	24	18,8	
	6 - 11 meses	34	26,6	
	1 año	30	23,4	
	2 años	15	11,7	

15

10

128

Caracterización sociodemográfica de desnutición aguda

MACROPROCESO:

Fuente: SIVIGILA Tolima

Total

3 años

4 años

	epideimologica o	The second second second	
Municipio	Casos	%	Tasa x 1.000 < 5 años
Alvarado	5	3,9	6,3
Palocabildo	5	3,9	6,0
Roncesvalles	3	2,3	5,1
Casabianca	3	2,3	4,7
Villamica	5 3 3 2	1,6	4,3
Coyaima	13	10,2	3,8
Piedras	2	1,6	3,7
Honda	2 6	4,7	3,3
Valle de San Juar	2	1,6	3,0
Ortega	9	7.0	2,3
Cunday	2	1,6	2,0
Ambalema	2 9 2 1	0,8	1,8
Prado	1	0,8	1,7
Natagaima	3	2,3	1,7
Rioblanco	3 5 5	3,9	1,6
Melgar	5	3,9	1,6
Santa Isabel	1	0,8	1,5
Mariquita	4	3,1	1,5
Dolores	1	0,8	1,4
Herveo	1	0,8	1,4
Flandes	3 8	2,3	1,3
Espinal	8	6,3	1,2
Icononzo	1	0,8	1,0
Saldaña	1 3 2	0,8	0,8
Planadas	3	2,3	0,8
Guamo		1,6	0,8
Ibagué	30	23,4	0,7
San Antonio	1	8,0	0,6
Venadillo	1	0,8	0,6
Cajamarca	1	0,8	0,6
Anzoátegui	1	0,8	0,5
Chaparral	2	1,6	0,4
Total	128	100,0	1,0

Fuente: SIVIGILA Tolima

En el departamento del Tolima a semana epidemiológica 23 de 2019 han ingresado al SIVIGILA 128 casos de desnutrición aguda moderada o severa, 3 casos de la semana actual y 125 de semanas anteriores. En comparación con el año anterior, el número de casos ha disminuido en 21,5% correspondiente a 35 casos.

11,7

7,8

100

Dentro de los municipios que presentan mayor tasa de incidencia por desnutrición aguda en menores de 5 años a semana epidemiológica 23 de 2019, se encuentran Alvarado (6,3), Palocabildo (6,0), Roncesvalles (5,1), y Casabianca (4,7).

Revisión de ajustes de semanas anteriores.

Se revisa base de datos a semana epidemiológica No 23 y se observa que fueron ajustados los casos notificados repetidos y los casos con residencia en otro departamento.

El caso de Piedras que fue notificado dos veces de Kevin David Gutiérrez Montero, la Epidemióloga solicita al Municipio aclaración por datos antropométricos incongruentes, para hacer el ajuste respectivo.

Con respecto a los casos de Prematurez en menores de 2 años deben ser ajustados porque se encuentran en programa canguro en proceso de ganancia de peso y los casos mayores de 2 años se les deben revisar la curva de crecimiento para verificar patrón de crecimiento. De acuerdo a este criterio son 15 casos que deben ser tenidos en cuenta para ajuste por parte de la epidemióloga.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO FOR-DE-002 Versión: 02

Código:

Pág. 3 de 4

Vigente desde: 13/12/2011

ACTA DE REUNION

Los casos de DNT Aguda con antecedente de bajo peso al nacer se revisarán teniendo en cuenta la edad del menor (menor 1 mes), debido a que no cumplirían con la definición de caso de desnutrición y corresponderían al evento de bajo peso al nacer de todos los embarazos a término. Se revisa la base de datos y se identifica un caso que se envía para verificación en la IPS que lo notifica.

Se revisan las diferencias en decimales del puntaje z score del SIVIGILA y se evidencia que cuenta con 4 decimales lo cual acerca o aproxima datos a un puntaje mayor de -2; se decide que se va a manejar de acuerdo al programa del SIVIGILA.

3. Revisión de seguimiento de casos de DNT a semana 23.

MACROPROCESO:

De acuerdo a los seguimientos realizados se revisa caso de Dolores quien presenta síndrome de malabsorción y no se le puede iniciar FTLC de acuerdo a lineamiento. La UPGD Notificadora debe hacer ajuste (Hospital del Líbano).

Al revisar seguimiento se identifican 3 casos con patologías de base, cardiopatía, intestino corto y retardo global del neurodesarrollo; estos casos la epidemióloga va a solicitar ajuste.

Los ajustes se realizaran de acuerdo a las especificaciones de alcalce del lineamiento de desnutrición aguda en menores de 5 años (Página 20).

4. Revisar y analizar casos hasta la semana epidemiológica No 23 de 2019.

TOTAL DE CASOS NOTIFICADOS VIGENCIA 2019	120
	128
CASOS NOTIFICADOS SEMANA 23	3
NOTIFICADOS SEMANA 23 DE OTRAS SEMANAS	2
CASOS PARA AJUSTES	0
CASOS AJUSTADOS	8
MUNICIPIOS CON NOTIFICACION SEMANA 23	4
CASOS NOTIFICADOS DE OTROS DEPARTAMENTOS	0
CASOS SIN CRITERIO	12
CASOS REPETIDOS	0
TOTAL CONTRIBUTIVOS	24
TOTAL SUBSIDIADOS	101
TOTAL NO AFILIADOS	3
TOTAL DEPURADOS	116
DEPURADOS CONTRIBUTIVOS	22
DEPURADOS SUBSIDIADOS	91
DEPURADOS NO AFILIADOS	3
TOTAL DNT AGUDA MODERADA	82
TOTAL DNT AGUDA SEVERA	34
TOTAL SUBSIDIADOS MODERADOS	67
TOTAL SUBSIDIADOS SEVEROS	24
TOTAL NO AFILIADOS MODERADOS	1
TOTAL NO AFILIADOS SEVEROS	2



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Código: FOR-DE-002

Versión: 02

Pág. 4 de 4

Vigente desde: 13/12/2011

ACTA DE REUNION

5. Casos de Mortalidad por Desnutrición Aguda en menores de 5 años.

MACROPROCESO:

La epidemióloga realiza correlación RUAF – SIVIGILA y no se encontraron casos diferentes a los dos casos ya notificados.

Se espera a la entrega de las Historias Clínicas y visitas de campo de los dos casos de mortalidad asociados a desnutrición aguda.

	COMPROMISOS	S Y TAREAS	
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Solicitar las Historias clínicas y visitas de campo de los casos de Mortalidad asociada a DNT Aguda.	Epidemióloga	Una semana	
Solicitar y revisar seguimientos de los casos notificados al SIVIGILA.	Enfermera SAN	Semanal.	
Próxima reunión de articulación.	Epidemióloga y Enfermera SAN	Martes 25 de Junio de 2019.	

Como constancia, se firma por los asistentes.

Juliana Carolina Guarnizo Gutiérrez

Epidemióloga Programa SIVIGILA Secretaria de Salud del Tolima Jestika Tatiana Cantor Quimbaya

Nutricionista

Seguridad Alimentaria y Nutrición Secretaria de Salud del Tolima

Marileisvy Robles Lozada

Seguridad Alimentaria y Nutrición Secretaria de Salud del Tolima



FOR-GE-002 Versión: 03

Código:

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 1 de 5

ACTA DE REUNION

Vigente desde: 04/08/2014

			DD	MM	AA			
ACTA No.	002	FECHA:	27	06	19	HORA:	08+50	

OBJETIVO DE LA REUNION:	Formula Terapéutica Lista para Consumir - FTLC
LUGAR:	Dirección de Salud Publica
REDACTADA POR:	Marileisvy Robles Lozada

A	SISTENTES:	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
José Alejandro Rojas Castillo	Director	Salud Publica
Aldo Eugenio Beltran	Profesional Universitario	Seguridad Social
Marileisvy Robles Lozada	Profesional de Apoyo - Contratista	Salud Publica

ORDEN DEL DIA:

- 1. Saludo de bienvenida por parte del Director de Salud Pública.
- 2. Verificación de asistentes.
- 3. Dificultades en la entrega Formula Terapéutica Lista para Consumir FTLC, en el Departamento.
- 4. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 8:45 am se da la bienvenida por parte del Doctor José Alejandro Rojas Castillo Director de Salud Pública, hace presencia dos personas Doctor Aldo Eugenio Beltrán Profesional Universitario como delegado del a Dirección de Seguridad Social y Marileisvy Robles Lozada Profesional de Apoyo – Contratista del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se da espera a que llegue el Doctor Diego Ricardo Arias Acosta Asesor Jurídico de la Secretaria de Salud Departamental o su delegado convocado con oficio No. 00006992 del 25/06/2019, entregado el mismo día a las 3:07 pm. El Doctor Diego Ricardo Arias Acosta hace allegar a la oficina de la Dirección de Salud Pública Oficio No 00007074 del 27 de junio a las 12 del medio día, en donde manifiesta disculpas por la inasistencia en la reunión y que se reprograme la fecha para la siguiente semana y así poder hacer presencia.



MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 2 de 5

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

ACTA DE REUNION

Vigente desde: 04/08/2014

El Doctor José Alejandro Rojas Castillo decide dar inicio a la reunión en ausencia del Asesor Jurídico, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán toma la palabra y menciona que el ya conoce el problema y que no es competencia de él, que su función es autorizar, que las IPS y EPS son las que deben garantizar la formula FTLC, deben de saber cuántos niños, cuanta formula deben entregar y como se la van a dar, además manifiesta que la Desnutrición es del programa de Salud Pública que debe ser financiado por este mismo programa y no por otro sistema así haya un concepto del Ministerio de Salud, refiere ¿de quién es la culpa de que los niños tengan desnutrición?

Interviene el Doctor José Alejandro Rojas Castillo diciendo, que la preocupación desde Salud Pública es que hay EAPB que realizaron contrato de lo NO PBS con Corporación Hospital IPS y hasta el momento no han realizado entrega de la FTLC a sus afiliados con desnutrición menores de 5 años. Interviene el Doctor Aldo Eugenio Beltrán refiriendo que se debe aclarar si las EAPB tienen el contrato con la Corporación Hospital IPS, ¿quiénes son los encargados de garantizar el cumplimiento del contrato?, el Doctor José Alejandro Rojas Castillo dice que las EAPB no están cumpliendo con su responsabilidades con respecto a la entrega de la formula FTLC, lo cual se manifiesta en los seguimientos realizados a cada uno de los casos con desnutrición aguda en menores de 5 años y nos guieren incluir como los responsables, le pasa al Doctor Aldo Eugenio Beltrán el oficio enviado por la EAPB Asmet Salud No OFIC-GA-TOL4150 con radicado No 2019E026905UAC del 18 de Junio de 2019 para su conocimiento, la Enfermera Marileisvy Robles Lozada refiere que de acuerdo a la Circular 068 del 18 de marzo de 2019 adopta el Modelo II donde pasa la responsabilidad de la entrega de lo NO PBS a las EAPB, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán dice que es un Modelo II donde ellos suministran y cobran a la Secretaría de Salud, además de MIPRES no han llegado facturas todavía, ¿y esta fórmula si está registrada en MIPRES? La Enfermera Marileisvy Robles Lozada le informa que sí, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán dice ¿entonces cuál es el problema? el Doctor José Alejandro Rojas Castillo refiere que según lo que han dicho la Corporación Hospital IPS no esta entregando la FTLC a los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición notificados en SIVIGILA, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán refiere que a veces cuando se va a Corporación demuestran lo contrario, el Doctor José Alejandro Rojas Castillo comenta el caso de Iker Tique y refiere que el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue hasta la IPS para gestionar la entrega de formula especial.

El Doctor Aldo Eugenio Beltrán manifiesta que cuales son las acciones de vigilancia de Salud Pública en los menores de 5 años, porque no se debería llegar a la entrega de fórmulas, los niños con seguimiento deben de permanecer en condiciones adecuadas, además donde están las acciones de salud pública con las EAPB para que cumplan con sus responsabilidades con los menores de 5 años, el Doctor José Alejandro Rojas Castillo refiere que el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional está realizando acciones de seguimiento a los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años notificados en SIVIGILA con las EAPB, IPS Y Entidades Territoriales Municipales, además en este



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA Código: FOR-GE-002 Versión: 03 Pág. 3 de 5

ACTA DE REUNION

Vigente desde: 04/08/2014

momento nos preocupa la no entrega de la formula y en la próxima reunión se le presentará un informe con las acciones adelantadas desde el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional y por todo esto el Jurídico debió hacer presencia en esta reunión, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán refiere que va a llamar al Gerente de la Corporación para ver si se puede aclarar algo de la situación.

La Enfermera Marileisvy Robles Lozada informa que el inconveniente en este momento es solo con la Corporación Hospital IPS, que las EAPB que tienen farmacia propia están entregando la formula, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán refiere si la Secretaría de Salud Departamental tiene contrato con Corporación Hospital IPS, la Enfermera Marileisvy Robles Lozada dice que no, que son las EAPB con su Red, pero la responsabilidad de los niños con desnutrición del régimen subsidiado sigue siendo de la Secretaría de Salud y eso es lo que nos preocupa, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán dice que no, que nosotros tenemos es la responsabilidad de vigilancia y además el modelo es muy claro que ellos suministren y que después nos cobren, el modelo no dice que tienen que hacer el contrato con Corporación Hospital IPS para que suministre eso, después es el problema cuando lleguen las cuentas, la Enfermera Marileisvy Robles Lozada dice que las EAPB citaron en convocatoria a las farmacias para contratar lo NO PBS y la única que se comprometió fue Corporación Hospital IPS, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán dice que entonces como hace la Nueva EPS y Medimás, lo hacen con su red, lo mismo lo pueden hacer ellos y eso se les debe contestar, porque nosotros no les estamos diciendo que deben hacer el contrato con Corporación.

El Doctor José Alejandro Rojas Castillo dice que de acuerdo a lo hablado en la reunión se debería proyectar un oficio dirigido a las EAPB, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán dice que sí, porque nosotros no tenemos ningún vínculo contractual con Corporación Hospital IPS para régimen subsidiado, el único vinculo contractual en este momento es para atención a población pobre no afiliada (vinculados), las EAPB deben de respondernos por el programa a través de su red.

La Enfermera Marileisvy Robles Lozada refiere si desde la Secretaría de Salud se puede verificar si la Corporación Hospital IPS está realizando alguna gestión para adquirir la Formula FTLC, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán manifiesta que entonces eso mismo tendría que hacerlo con las demás farmacias como Copifam, nosotros no tenemos contrato con las EAPB ni con la Corporación, ellos son los que deben de solucionar el problema, las EAPB deben de exigirle el cumplimiento del contrato y la disponibilidad de la formula FTLC.

El Doctor José Alejandro Rojas Castillo le dice al Doctor Aldo Eugenio Beltrán que entonces que sugiere, si enviar un oficio solicitando la Red, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán dice que se les debe recordar el Modelo II adoptado por la Secretaría de Salud Departamental donde ellos son los responsables de suministrar los medicamentos NO PBS y de seguir el modelo, además es una norma nacional. El Doctor José Alejandro Rojas Castillo dice que como se



Código:



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION FOR-GE-002 Versión: 03

MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA Pág. 4 de 5

ACTA DE REUNION Vigente desde: 04/08/2014

hacen con los pacientes que no se les ha entregado formula con Corporación Hospital IPS nosotros como Entes de Control, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán dice que exigirle a la EAPB, si el caso es población no afiliada (vinculada) hay si nos corresponde a nosotros, la Enfermera Marileisvy Robles Lozada dice que en el momento tenemos 3 casos y que uno de ellos es migrante, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán dice que esos casos si nos corresponde y que si se les está entregando la formula FTLC, la Enfermera Marileisvy Robles Lozada dice que no, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán refiere que a esos casos se les debe hacer la gestión para asegurarlos y que son menores que tienen derechos adquiridos.

El Doctor José Alejandro Rojas Castillo manifiesta si se hace otra reunión en donde el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional da a conocer lo que se ha hecho de seguimientos y mirar la gestión realizada ante la Corporación Hospital IPS para la entrega de la formula FTLC a los 3 casos de población pobre no afiliada (vinculados), además refiere si el oficio que se va a dirigir a las EAPB lo proyectan desde Salud Pública o desde Seguridad Social, el Doctor Aldo Eugenio Beltrán dice quien lidera el programa de desnutrición y quien lo firma la Secretaria de Salud, ustedes son los que hacen el seguimiento y saben las dificultades presentadas desde le programa y responder cual es su red para que se suministre la formula FTLC y que deben de garantizar la entrega; además si se llega a hacer alguna gestión y llega visita de Entes de Control pueden inferir que se esta haciendo una redirección de contratación.

El Doctor José Alejandro Rojas Castillo le entrega oficio del Ministerio de Salud Radicado No 201921400719151 del 11 de junio de 2019 al Doctor Aldo Eugenio Beltrán, donde refieren se socialice la Resolución 1343 de 2019 y para la entrega de la FTLC se realiza por MIPRES pero sin realizar Junta de profesionales de salud, que esta Resolución se debe mencionar en el oficio que se va a dirigir a las EAPB.

CC	OMPROMISOS Y TA	REAS	
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Entregar la información de los 3 casos de DNT Aguda notificados en SIVIGILA a delegada del Doctor Aldo Eugenio Beltrán	Marileisvy Robles Lozada	Inmediata	
Enviar oficio a las EAPB donde se les exija cumplimiento de la entrega de FTLC.	Dirección de Salud Pública y Programa SAN	04 julio de 2019	



Código: FOR-GE-002 Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 5 de 5

ACTA DE REUNION

Vigente desde: 04/08/2014

Próxima reunión entre Salud Pública y Seguridad Social para seguimiento a acciones

Salud Pública y Seguridad Social

04 julio de 2019

Como constancia, se firma por los asistentes a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2019, en la ciudad de lbagué:

FIRMA
elay
A
Hartin

GOBI	ERNACIÓN DEL TOLIMA	Código: FOR-MC-013
SISTEM	A INTEGRADO DE GESTION	Versión: 02
MACROPROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. de
REGISTRO DE AS	SISTENCIA A EVENTOS (INTERNOS)	Vigente desde: 04/08/2014

AGENDA: LINGAR: LUGAR: AGENDA: FACILITADOR: LUMBA: HORA INICIO: HORA FIN: HORA F			FECHA:	27 Junio de 2019
LUGAR: FACILITADOR:	I EIMA :	Implementación tolmon lengeonica la rel para	HORA INICIO:	HORA FIN:
			LUGAR:	oficina Oirección de salud Abblica
	AGENDA:		FACILITADOR:	nowlessy lested torach

								5.0			
FIRMA		THE STATE OF THE S	man C				F			3	
DEPENDENCIA	88-188	557-52	257-JAG								
CORREO ELECTRONICO	Old or the Hon Osdel Pause is 40	direccións stalpolia @ solutam	managus 2004 @								
NOMBRES Y APELLIDOS	ALLO EUCCICO BECTU PLANN	yor Hyandro Aya Cashill	Mariferson Robbs lonada								
No.				7	P	×				7 2	